



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n° 86347

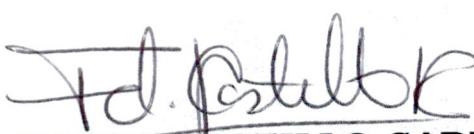
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. ALFONSO TUNUBALA TUNUBALA Y OTROS.

Previo a ingresar el expediente para fallo, se ordena por Secretaría dar traslado del auto del 29 de enero de 2020 a los opositores Alfonso Tunubala Tunubala, Wilman Alfonso Tunubala Montano y Miller Andrés Tunubala Montano, cada uno por separado, por el término legal.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho traslado se corrió de manera conjunta, cuando la forma correcta es como se ordena en esta providencia.

Notifíquese y cúmplase.


FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105013201300392-01
RADICADO INTERNO:	86347
RECURRENTE:	LORENZO MOSQUERA BRAND, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
OPOSITOR:	MILLER ANDRES TUNUBALA MONTAÑO, LORENZO MOSQUERA BRAND, WILMAN ALFONSO TUNUBALA MONTAÑO, ALFONSO TUNUBALA TUNUBALA, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 25-05-2021, a las 8:00 a.m se notifica
por anotación en Estado n.º 082 la providencia
proferida el 24-05-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28-05-2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 24-05-
2021.

SECRETARIA





Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 31-05-2021 a las 8:00 a.m. se inicia
traslado por el término de 15 días al OPOSITOR:
ALFONSO TUNUBALA TUNUBALA.

SECRETARIA